



Consejo de Seguridad

Distr. general
17 de julio de 2012
Español
Original: inglés

Informe del Secretario General sobre la evolución de la situación en Guinea-Bissau y las actividades de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en ese país

I. Introducción

1. El presente informe se ha preparado en cumplimiento de lo dispuesto en la resolución 2030 (2011) del Consejo de Seguridad, en la que el Consejo prorrogó el mandato de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau (UNIOGBIS) y me solicitó que le informara cada seis meses sobre la situación en Guinea-Bissau y los progresos realizados en la aplicación de la resolución y la ejecución del mandato de la UNIOGBIS. El informe abarca los principales acontecimientos ocurridos desde que presenté mi informe de 21 de octubre de 2011 (S/2011/655), pero no incluye los acontecimientos ocurridos del 12 al 30 de abril de 2012, que figuran en mi informe especial sobre la situación en Guinea-Bissau, de fecha 30 de abril de 2012 (S/2012/280).

II. Principales acontecimientos ocurridos en Guinea-Bissau

A. Evolución de la situación política, militar y de seguridad

1. Evolución de la situación política

2. El período de que se informa estuvo marcado por el aumento de las tensiones políticas entre el partido gobernante y la oposición, el crecimiento de la desconfianza entre los dirigentes políticos y los líderes militares, los preparativos para las elecciones presidenciales anticipadas tras el fallecimiento del Presidente Malam Bacai Sanhá el 9 de enero de 2012, y el golpe de estado del 12 de abril de 2012 y sus consecuencias.

3. El fallecimiento del Presidente exacerbó las ya agudas tensiones políticas y condujo a que la oposición reclamara un régimen transitorio fuera de las disposiciones constitucionales. El 9 de enero, el grupo Oposición Democrática de Guinea-Bissau, una alianza que reúne varios partidos políticos importantes de la oposición en el país, expresó su falta de confianza en el Presidente interino, Raimundo Pereira, que asumió



la presidencia del país tras la muerte del Presidente Sanhá. En una reunión con la UNIOGBIS celebrada el 13 de enero, Sory Djaló, presidente interino del Partido de Renovación Social (PRS), informó a la misión de que la oposición había solicitado consultas urgentes con el Gobierno en relación con el régimen transitorio y, en particular, sobre la fecha de las elecciones presidenciales.

4. El 15 de enero, el Presidente interino Pereira celebró consultas con un amplio espectro de partidos políticos, así como de organizaciones militares y de la sociedad civil, destinadas a alcanzar un consenso sobre el calendario para las elecciones presidenciales, teniendo presente la disposición constitucional de que las elecciones se deben celebrar dentro de un periodo de 60 días tras el fallecimiento del Presidente. Las conversaciones no estuvieron animadas por el espíritu de colaboración que había prevalecido en conversaciones similares sobre la celebración de elecciones anticipadas tras el asesinato del Presidente João Bernardo Vieira en marzo de 2009. Con excepción del Partido Africano para la Independencia de Guinea y Cabo Verde (PAIGC), el partido en el poder, y del Partido de la Nueva Democracia, presente en el Parlamento, los demás partidos políticos insistieron en que las elecciones se celebraran dentro del plazo de 60 días, de conformidad con lo dispuesto en la Constitución, a pesar de la preocupación expresada por la Comisión Electoral Nacional, que consideraba que hacía falta más tiempo de preparación, entre otras cosas, para llevar a cabo un proceso global de inscripción de votantes destinado a actualizar el censo electoral. La Comisión Electoral Nacional estimaba que 55.000 ciudadanos con derecho a voto quedarían excluidos del proceso electoral si no se actualizara el censo de 2008. Al final, se llegó a un acuerdo para celebrar las elecciones presidenciales el 18 de marzo.

5. A petición del Primer Ministro Carlos Gomes Júnior, las Naciones Unidas, por conducto del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), ayudaron a las autoridades nacionales a movilizar fondos y prestaron asistencia técnica a la Comisión Electoral Nacional para la celebración de las elecciones. El presupuesto electoral, que se estimó en 4,9 millones de dólares, incluía consignaciones para una primera y una segunda vuelta. Además, se preveía un presupuesto independiente para la seguridad durante las elecciones que ascendía a 600.000 dólares. El Brasil, la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO), la Comisión Europea, el Japón, Nigeria, el Pakistán, Portugal, Sudáfrica, Turquía y el Reino Unido hicieron contribuciones financieras a través del fondo colectivo del PNUD para ayudar a la Comisión Electoral Nacional en la celebración de las elecciones, mientras que China y la Unión Económica y Monetaria del África Occidental proporcionaron asistencia directa al Gobierno. La UNIOGBIS facilitó reuniones de coordinación entre las misiones internacionales de observación de las elecciones enviadas a Guinea-Bissau antes y después de las elecciones presidenciales del 18 de marzo.

6. El 4 de febrero, el Comité Central del PAIGC refrendó al líder del partido, el Primer Ministro Carlos Gomes Júnior, como candidato para las elecciones presidenciales. Posteriormente, los otros dos candidatos del PAIGC que se disputaban el puesto de cabeza del partido, el Primer Vicepresidente del Parlamento, Serifo Nhamadjo, y el Ministro de Defensa, Baciro Djá, decidieron participar en las elecciones presidenciales como candidatos independientes. La decisión del líder del PAIGC de proceder a un voto de respaldo en votación pública, en lugar de secreta, dio lugar a una agria polémica dentro del partido y contribuyó a aumentar las divisiones internas. El 9 de febrero, el Sr. Gomes Júnior cesó en sus funciones como Primer Ministro para dedicarse a la campaña electoral, y designó a Maria Adiatu Djaló

Nandinga, Ministra de la Presidencia, Asuntos Parlamentarios y Comunicación, para que ejerciera como Primera Ministra durante ese período. El 13 de febrero, el grupo Oposición Democrática de Guinea-Bissau anunció que había presentado una moción ante el Tribunal Supremo para invalidar la candidatura del Sr. Gomes Júnior alegando que la Constitución no le permitía presentarse como candidato a las elecciones presidenciales.

7. El 20 de febrero, un grupo de aproximadamente 200 jóvenes, encabezado por el candidato presidencial por el Congreso Nacional Africano, Braima Djaló, se manifestó frente a las oficinas de la Comisión Electoral Nacional para protestar por no poder votar, al no estar inscrito. Los manifestantes fueron dispersados con gas lacrimógeno por agentes de la policía de intervención rápida. Sin embargo, inmediatamente después del incidente, los agentes de la policía de intervención rápida fueron asaltados y desarmados por miembros de las fuerzas armadas. El 21 de febrero, mi Representante Especial se reunió con el Jefe del Estado Mayor de las Fuerzas Armadas, el General António Indjai, para hablar sobre lo ocurrido. Le recordó las competencias legales respectivas de la policía y las fuerzas armadas y subrayó la necesidad de que ambos cuerpos colaboraran para mantener la seguridad durante el proceso electoral. Posteriormente, la UNIOGBIS prestó apoyo técnico a un comando conjunto encargado de velar por la seguridad y el orden público integrado por agentes de policía y contingentes militares, establecido para mantener la seguridad durante el proceso electoral.

8. El 22 de febrero, en una reunión con mi Representante Especial, el candidato presidencial Koumba Yalá solicitó la asistencia de las Naciones Unidas para facilitar el diálogo entre los partidos políticos a fin de posponer las elecciones. Indicó que era necesario asegurar la participación en el proceso electoral de todos los ciudadanos con derecho a votar a fin de garantizar unas elecciones libres y transparentes, y advirtió de que celebrar las elecciones de manera precipitada podría conducir a la creación de un entorno político y de seguridad inestable. Mi Representante Especial le recordó que la decisión de celebrar las elecciones el 18 de marzo la habían tomado todos los principales agentes nacionales, incluido el PRS, el partido que lo apoyaba en las elecciones presidenciales, tras intensas consultas en las que se había tenido en cuenta la posible privación del derecho de representación de los jóvenes votantes no inscritos en el censo. Tras la reunión, mi Representante Especial informó al Presidente interino Pereira de la solicitud del Sr. Yalá y lo alentó a que entablara con las instancias políticas un diálogo al respecto.

9. El 29 de febrero, el Tribunal Supremo anunció la aprobación de 10 de los 14 candidatos presidenciales que habían solicitado presentarse a las elecciones, entre ellos Koumba Yalá (independiente), Carlos Gomes Júnior (PAIGC), Serifo Nhamadjo (independiente), Henrique Pereira Rosa (independiente) y el Ministro de Defensa Baciro Djá (independiente). Braima Djaló, del Congreso Nacional Africano, retiró su candidatura el 5 de marzo, alegando que no se daban las condiciones para la celebración de unas elecciones libres y limpias.

10. A pesar de las crecientes tensiones, la campaña electoral, que tuvo lugar del 2 al 16 de marzo, se desarrolló de manera pacífica y sin incidentes. La primera ronda de las elecciones presidenciales, celebrada el 18 de marzo, también se desarrolló de manera pacífica y sin incidentes. No obstante, la muerte de un antiguo jefe de inteligencia militar, Samba Djaló, junto a su domicilio en Bissau a manos de personas uniformadas después del cierre de las urnas empañó el día de las

elecciones. El Presidente de la Comisión Electoral Nacional y el Portavoz de las Fuerzas Armadas descartaron que la muerte de Samba Djaló estuviera relacionada con el proceso electoral. Después del incidente, el antiguo Jefe del Estado Mayor, el Vicealmirante Zamora Induta, se refugió en las instalaciones de la Unión Europea el 21 de marzo, afirmando temer por su vida.

11. Las misiones internacionales de observación de las elecciones, entre ellas las misiones de la Unión Africana, la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa (CPLP), la CEDEAO, Nigeria y el Reino Unido, fueron unánimes en su evaluación de que las elecciones celebradas el 18 de marzo habían sido creíbles, democráticas y transparentes. No obstante, el 20 de marzo cinco candidatos (Koumba Yalá, Serifo Nhamadjo, Henrique Rosa, Afonso Té y Serifo Baldé) afirmaron que había habido fraude electoral y solicitaron su anulación. También exigieron la celebración de unas nuevas elecciones, después de que se hubiera realizado un censo electoral. Mi Representante Especial se reunió de inmediato con los principales interesados nacionales e internacionales, con miras a aminorar las tensiones y a alentar una pronta solución de la situación de punto muerto electoral.

12. El 28 de marzo, el Presidente de la Comisión Electoral Nacional anunció los resultados definitivos de las elecciones, que mostraban que Carlos Gomes Júnior había obtenido el mayor número de votos (48,97%), con Koumba Yalá en segundo lugar (23,36%). La Comisión Electoral Nacional anunció que la segunda vuelta entre los dos candidatos tendría lugar el 22 de abril. El 29 de marzo, los cinco candidatos que habían afirmado que las elecciones del 18 de marzo estaban amañadas apelaron al Tribunal Supremo para invalidar los resultados de la primera ronda, alegando la existencia de "fraude generalizado". Ese mismo día, tras una reunión con los interesados nacionales convocada por el Presidente interino, se creó un comité de mediación interconfesional encabezado por el obispo y los imanes de Bissau para ayudar a resolver la situación de punto muerto en que se hallaba el proceso electoral y concluir el proceso.

13. Los interesados regionales, continentales e internacionales también intervinieron para ayudar a resolver la crisis posterior a las elecciones. El 31 de marzo, una misión tripartita integrada por la Unión Africana, la CEDEAO y las Naciones Unidas que estaba encabezada por el Presidente de la CEDEAO e incluía a mi Representante Especial celebró reuniones con los interesados nacionales en Bissau. La misión destacó que no se cedería en los principios básicos del estado de derecho y reforzó su postura común de que no se toleraría la toma del poder por medios inconstitucionales. Después de que la CEDEAO nombrara al Presidente Alpha Condé de Guinea como mediador de la Comisión para solucionar la situación de punto muerto electoral en Guinea-Bissau, el 4 de abril, mi Representante Especial viajó a Conakry para informar al Presidente Condé de la labor de estabilización que estaban llevando a cabo las Naciones Unidas y otros asociados internacionales en el país. El 6 de abril, la CEDEAO emitió una declaración en la que hacía hincapié en su política de tolerancia cero con respecto a las tomas del poder por medios inconstitucionales y exhortó a todos los agentes políticos a que facilitaran la conclusión del proceso electoral.

14. El 11 de abril, después de que el Tribunal Supremo rechazara la apelación presentada por los cinco candidatos anteriormente mencionados, la Comisión Electoral Nacional anunció que la segunda vuelta de las elecciones se celebraría el 29 de abril y que la campaña electoral se desarrollaría entre el 13 y el 27 de abril. En las primeras horas de la tarde del 12 de abril, el Sr. Yalá, hablando en nombre de

los cinco candidatos presidenciales que impugnaron los resultados, advirtió de que no habría segunda vuelta y de que la persona que fuera descubierta haciendo campaña “se enfrentaría a las consecuencias”. Horas después esa misma tarde, los militares dieron un golpe de estado, durante el cual detuvieron al Presidente interino Pereira y al Primer Ministro Gomes Júnior.

15. Como indiqué en mi informe especial del 30 de abril de 2012, inmediatamente después del golpe, la CEDEAO asumió el liderazgo en la mediación entre la junta militar, los partidos políticos y la sociedad civil en Guinea-Bissau con miras a asegurar la plena restitución del orden constitucional en el país.

16. El 3 de mayo, la CEDEAO celebró en Dakar una cumbre extraordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno durante la que reiteró su exigencia de que se volviera al gobierno constitucional y se liberara a todos los detenidos ilegalmente. La CEDEAO también recordó su recomendación anterior de que se estableciera un período de transición de 12 meses para poder revisar los textos jurídicos, comenzar las reformas, incluida la del sector de la seguridad, y celebrar unas nuevas elecciones presidenciales. Además, recomendó que la Asamblea Nacional eligiera a un nuevo jefe, después de lo cual el nuevo Presidente de la cámara asumiría la función de Presidente interino, mientras que el Vicepresidente de la cámara asumiría la función de Presidente del Parlamento. Además, recomendó que se ampliara el mandato de los parlamentarios de modo que abarcara el período de transición. En respuesta a ello, el 5 de mayo, el PAIGC emitió una declaración en la que encomiaba la labor de la CEDEAO pero afirmaba que algunas de sus recomendaciones eran incompatibles con la Constitución.

17. El 3 de mayo, el Consejo de la Unión Europea impuso una prohibición de viajar y la congelación de activos a seis miembros de la junta militar, entre ellos al General António Indjai y al Portavoz de las Fuerzas Armadas, el Teniente Coronel Daba Na Walna. El 10 de mayo, la Unión Europea añadió 15 nombres más a la lista de personas que tienen prohibida la entrada en su territorio y que están sujetas a la congelación de sus activos. El 5 de mayo, la CPLP publicó una resolución después de una reunión ministerial extraordinaria celebrada en Lisboa en la que reiteró su exigencia de que se reinstaurara el orden constitucional, incluida la restitución en su cargo del Presidente interino y el Primer Ministro y la conclusión del proceso electoral del 18 de marzo.

18. El 10 de mayo, una delegación de la CEDEAO encabezada por el Ministro de Estado de Asuntos Exteriores de Nigeria, Nurudeen Mohammed, e integrada por el Ministro de Defensa de Côte d'Ivoire, un Asesor Especial del Presidente Ouattara y los Jefes de Estado Mayor de Côte d'Ivoire y Nigeria, llegó a Bissau para proseguir la labor de mediación de la CEDEAO. Se reunieron con el PAIGC, la junta militar, el grupo Oposición Democrática de Guinea-Bissau, los cinco candidatos presidenciales que impugnaron las elecciones, y representantes de la sociedad civil y el comité de mediación interconfesional. En una rueda de prensa que tuvo lugar el 11 de mayo, el Sr. Mohammed descartó el regreso del Presidente interino Raimundo Pereira y del Primer Ministro Carlos Gomes Júnior a sus cargos respectivos. Más tarde ese mismo día, después de una reunión plenaria con todos los interesados nacionales, anunció que la voluntad de la mayoría de los partidos era que el Presidente interino de la Asamblea Nacional, Serifo Nhamadjo, liderara la transición. El Sr. Mohammed solicitó al Sr. Nhamadjo que celebrara consultas inmediatas con los agentes nacionales pertinentes, incluida la junta militar, a fin de convenir en el nombramiento de un primer ministro de consenso que tendría la

responsabilidad de formar un gobierno de unidad nacional. También pidió que la Asamblea General celebrara elecciones para elegir a una nueva cúpula dirigente. La delegación de la sociedad civil, los representantes de los excombatientes y la delegación del PAIGC rechazaron esta disposición, que el jefe de la delegación del PAIGC, Augusto Olivais, calificó de “inconstitucional” y que afirmó que recompensaba a los líderes del golpe.

19. El 16 de mayo, 17 partidos políticos firmaron un pacto para la transición política. Entre los signatarios estaban el PRS, que es el principal partido de la oposición en el Parlamento, con 28 de los 100 escaños, y el Partido Republicano para la Independencia y el Desarrollo, que tiene 3 escaños. Sin embargo, el PAIGC, que es el principal partido parlamentario, con 67 escaños, no firmó el acuerdo. El pacto, que se presentó como el marco jurídico para conducir al país hacia el gobierno constitucional, disponía un período de transición de un año. También disponía la designación de un Presidente de transición de la República con plenos poderes, a excepción del de destitución del Primer Ministro, y prorrogaba un año el mandato de la Asamblea Nacional, que debía terminar en noviembre de 2012. El 18 de mayo, el Presidente interino de la Asamblea Nacional, la junta militar y los signatarios del pacto firmaron otro acuerdo por el que convinieron en eliminar los obstáculos a la reforma del sector de la seguridad y en colaborar con las autoridades para aclarar “los muertos desde la última ley de amnistía” en 2008. También acordaron que los militares regresarían a los cuarteles y solicitarían la aprobación de la Asamblea Nacional para la concesión de una amnistía a los autores del golpe del 12 de abril. Por último, decidieron que el nombramiento de los miembros del gabinete ministerial estaría sujeto a consultas con los signatarios políticos del pacto y con la junta militar.

20. El 18 de mayo, el Presidente de transición tomó juramento a Rui Duarte de Barros, miembro del PRS, como Primer Ministro de transición. El 23 de mayo asumieron sus cargos los 15 ministros y 13 secretarios de Estado que integraban el gabinete ministerial, salidos de entre las filas de tecnócratas y partidarios de los acuerdos de transición. A pesar del llamamiento del Presidente de transición Nhamadjo a que el 30% de los puestos se asignaran a mujeres, solo se nombró para el gabinete a dos mujeres, a nivel de Secretarías de Estado. Ese mismo día, el Presidente de transición afirmó que los desafíos inmediatos a los que se enfrentaba el Gobierno incluían el pago de los sueldos a los funcionarios públicos y asegurarse de que los niños en edad escolar terminaran el curso académico completo, que se había visto interrumpido por una serie de huelgas de profesores y el golpe de Estado del 12 de abril. El Presidente de transición también expresó su compromiso de arrojar luz sobre los asesinatos políticos cometidos en los meses de marzo y junio de 2009 y de llevar a cabo una investigación internacional de los asuntos del Gobierno depuesto. Además, señaló la lucha contra la delincuencia organizada y el tráfico de drogas como el objetivo fundamental del Gobierno de Transición. El 22 de mayo, el portavoz de la junta anunció la disolución del “Mando Militar”, que había asumido la responsabilidad del golpe del 12 de abril.

21. En un memorando público de fecha 14 de junio, el PAIGC señaló que se le debía permitir formar un nuevo gobierno y que la Asamblea Nacional debía funcionar de conformidad con su reglamento, que disponía la elección de unos nuevos jefes de la Asamblea Nacional. El 15 de junio, en una reunión con representantes de la Unión Africana, la CEDEAO, la Unión Europea y el PAIGC convocada por mi Representante Especial, la delegación del partido reiteró esa misma postura.

2. Evolución de la situación militar y de la seguridad

22. El 26 de diciembre de 2011, elementos militares atacaron el arsenal del Estado Mayor y, al parecer, se llevaron algunas armas. Después del incidente, fueron detenidos 24 militares, entre ellos el Jefe de Estado Mayor de la Armada, José Américo Bubo Na Tchuto; el Vicejefe de Estado Mayor, Gletche Na Gana; un antiguo Jefe de Estado Mayor, el General Watna Na Laie; y un civil. El Contraalmirante Bubo Na Tchuto negó cualquier conocimiento o participación en el incidente. Posteriormente, fue liberado el 20 de junio de 2012. Si bien el Gobierno de Guinea-Bissau negó inicialmente que se tratara de un intento de golpe, el 30 de diciembre, el Primer Ministro anunció que en ese momento había una trama para asesinarlos a él y al General António Indjai. Las reacciones internacionales ante los acontecimientos del 26 de diciembre no tardaron en llegar. El 27 de diciembre, condené el uso de la fuerza y pedí la aplicación de las debidas garantías en las investigaciones. La Unión Africana, la CEDEAO y la Unión Europea también condenaron las acciones militares.

23. En un incidente relacionado, el 26 de diciembre, miembros de la policía y de las fuerzas armadas realizaron un registro conjunto del domicilio del diputado del PAIGC Roberto Cachéu, que había criticado abiertamente al Primer Ministro Carlos Gomes Júnior. Durante el registro, en el que al parecer se encontraron armas, se produjo un intercambio de disparos en el que resultó herido un miembro de la policía de intervención rápida, que posteriormente murió. Los miembros del cuerpo que presenciaron el incidente acusaron al Coronel Yaya Dabó, hermano del difunto Ministro de Administración Territorial y candidato presidencial Baciro Dabó, asesinado el 4 de junio de 2009, de haber matado a su compañero. El 27 de diciembre, agentes de la policía de intervención rápida mataron a tiros al Coronel Dabó mientras acudía a rendirse a las autoridades. El Ministro del Interior inició una investigación de los hechos que todavía no ha concluido.

24. El 29 de diciembre, el grupo Oposición Democrática de Guinea-Bissau solicitó una investigación independiente de lo sucedido el 26 de diciembre y calificó a la misión de asistencia técnica de Angola para la reforma del sector de la seguridad, que se encontraba en Bissau en el marco del acuerdo de cooperación bilateral entre los Gobiernos de Angola y Guinea-Bissau, de “guardia pretoriana” y “presencia militar extranjera”. De acuerdo con el General Indjai, la misión para la reforma del sector de la seguridad había incumplido su acuerdo con el Gobierno al desplegar personal y equipo militar por encima de los niveles autorizados en este. El 3 de abril, el Gobierno desestimó las afirmaciones del General Indjai y reiteró que la misión para la reforma del sector de la seguridad permanecería en el país y que su presencia se reforzaría. Sin embargo, ese mismo día, una delegación enviada por Angola a Guinea-Bissau, encabezada por el Ministro de Defensa, Cândido Van Duném, transmitió al Presidente interino un mensaje del Presidente Eduardo dos Santos sobre la retirada inmediata de la misión. En este sentido, afirmó que Angola deseaba contribuir a la modernización de las fuerzas armadas, no convertirse en un factor desestabilizador vinculado a discrepancias internas entre las instancias nacionales.

25. Tras la decisión de los Jefes de Estado y de Gobierno de la CEDEAO de desplegar una fuerza militar en Guinea-Bissau, el primer contingente de la Fuerza de la Misión de la CEDEAO en Guinea-Bissau (ECOMIB), integrado por 73 miembros de la unidad de policía constituida de Burkina Faso, llegó a Bissau el 17 de mayo. Al 2 de julio se habían desplegado 611 efectivos de los 629 que constituyen la

dotación autorizada de la Fuerza. La Fuerza tiene el mandato de garantizar la seguridad durante la partida de la misión para la reforma del sector de la seguridad, mantener la seguridad durante el período de transición, y apoyar la labor relativa a la reforma del sector de la seguridad de conformidad con lo dispuesto en la hoja de ruta de la CEDEAO y la CPLP. El 9 de junio, la misión de Angola completó su retirada del país con la facilitación de la ECOMIB.

B. Evolución de la situación económica y social

26. El golpe de Estado del 12 de abril y la crisis política a la que dio lugar tuvieron repercusiones negativas inmediatas en las condiciones socioeconómicas en el país, incluida la campaña del anacardo. Como consecuencia de ello, lo más probable es que en 2012 no se logre el crecimiento económico del 4,5% inicialmente previsto por el Fondo Monetario Internacional (FMI) en enero. Las Naciones Unidas, en concreto la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el PNUD y el Programa Mundial de Alimentos (PMA), han estado trabajando con las partes interesadas nacionales clave para apoyar el aumento del comercio de anacardos en el país.

27. La confianza de los donantes y los inversores en la economía, que el Gobierno depuesto había ido generando poco a poco, también se ha visto seriamente afectada. El Banco Africano de Desarrollo, el FMI y el Banco Mundial, que prestan un importante apoyo presupuestario a Guinea-Bissau, han suspendido sus programas en el país. La incertidumbre con respecto a los ingresos internos y externos, así como su repercusión en la capacidad del Gobierno para hacer frente a sus gastos, incluidos los sueldos de los funcionarios públicos, sigue siendo motivo de gran preocupación.

28. Durante el curso escolar 2011/12, una serie de huelgas de profesores provocaron el cierre de más del 70% de las escuelas y una pérdida estimada de 50 días lectivos del total de 175. El golpe de Estado del 12 de abril también provocó trastornos en el calendario escolar. Como consecuencia de ello, el UNICEF y otros asociados internacionales han iniciado intervenciones de emergencia para ayudar a agilizar el programa de estudios y ampliar el año escolar.

29. Durante el período de que se informa, el Concejo Municipal de Bissau se declaró en huelga y prestaba solo los servicios básicos mínimos, como la recogida limitada de basuras. A la luz de los recientes brotes de cólera aparecidos en varios países de África Occidental y Central, existe una amenaza real de que se produzca un brote en Guinea-Bissau, donde no se producen casos de la enfermedad desde 2008. En respuesta a ello, el UNICEF, la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Unión Europea están ayudando a las organizaciones no gubernamentales nacionales a fortalecer la vigilancia epidemiológica a fin de detectar sin demora los casos que vayan surgiendo y responder a ellos.

30. Del 1 al 4 de noviembre de 2011, las Naciones Unidas, en particular el UNICEF, la UNIOGBIS, el PMA y la OMS, ayudaron al Ministerio de Salud a organizar una campaña para la distribución de más de 879.000 mosquiteros a más de 209.000 hogares. Además, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) siguió ayudando al Ministerio de Salud a promover las mutualidades de seguros de salud a nivel comunitario para hacer frente a las complicaciones de la salud materna.

31. Durante el período que se examina, el UNFPA apoyó actividades para la promoción y la protección de la salud sexual y reproductiva de los adolescentes y los jóvenes dentro del marco de un memorando de cooperación con el Brasil. Además, el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA), en coordinación con otros asociados internacionales, prestó apoyo técnico a las autoridades nacionales para la elaboración de un plan estratégico nacional sobre el VIH.

III. Ejecución del mandato de la UNIOGBIS

A. Fortalecimiento de la capacidad de las instituciones nacionales y apoyo a un proceso inclusivo de diálogo político y reconciliación nacional

32. Debido a la muerte del Presidente Sanhá, no se pudo celebrar la conferencia nacional sobre la consolidación de la paz titulada “Hacia la consolidación de la paz y el desarrollo: causas, prevención, resolución y consecuencias del conflicto de Guinea-Bissau”, prevista para los días 14 a 18 de enero de 2012 bajo los auspicios del Presidente. Antes del fallecimiento del Presidente Sanhá, el PNUD y la UNIOGBIS habían prestado apoyo técnico a la comisión establecida para organizar la conferencia. En preparación para ello, el PNUD prestó apoyo administrativo y de producción radiofónica a la comisión de diciembre de 2011 a enero de 2012. La UNIOGBIS también movilizó a un equipo multidisciplinario coordinado por el Instituto Nacional de Investigaciones para preparar la documentación necesaria.

B. Apoyo a los sistemas de policía, seguridad interna y justicia penal

33. El 25 de octubre, el PNUD firmó un acuerdo con el Presidente del Parlamento para prestar apoyo al fortalecimiento de la capacidad legislativa de la cámara mediante la capacitación y la creación de un conjunto de expertos en cuestiones legislativas que prestaría servicio a las comisiones especializadas. Además, el 28 de octubre, el PNUD y el Ministro de Justicia firmaron un acuerdo para prestar apoyo al Centro Nacional de Capacitación Judicial para poner en marcha e impartir cursos de capacitación para jueces y fiscales. Esta es la primera vez que Guinea-Bissau ha tenido una escuela de capacitación profesional que certifique la formación y la selección de los jueces por imperativo legal.

34. Con el apoyo de la Oficina del Departamento de Estado de Oficina de asuntos internacionales relativos a los estupefacientes y la aplicación de la ley de los Estados Unidos y la UNIOGBIS, el Ministerio de Justicia organizó un foro nacional sobre justicia penal los días 15 a 17 de noviembre. El foro permitió a los agentes del sector de la justicia debatir sobre las estrategias nacionales para prevenir y luchar contra la delincuencia nacional e internacional, especialmente contra los delitos contra los grupos vulnerables, como las mujeres, los jóvenes y los niños.

35. En el marco de su labor de apoyo a los agentes nacionales en la lucha contra la impunidad y el fortalecimiento del sistema de justicia penal, la UNIOGBIS ayudó a poner en marcha un programa de protección de testigos en Guinea-Bissau. Esta

iniciativa condujo a la aprobación de un proyecto de ley sobre la protección de testigos y personas especiales en el Consejo de Ministros del 29 de diciembre de 2011.

36. En diciembre de 2011, la UNIOGBIS estableció oficinas regionales en Bafatá y Mansoa con el fin de reforzar la cooperación y la coordinación con las instituciones policiales nacionales en las regiones y de proporcionar capacitación y orientación al personal que trabajará en las comisarías modelo financiadas por el Fondo para la Consolidación de la Paz. Mientras tanto, con el apoyo de la UNIOGBIS, se ha registrado a aproximadamente 4.000 personas en el marco del proceso de investigación de antecedentes y certificación del personal policial y de seguridad en el país. El éxito de este ejercicio llevó al Ministerio de Defensa y al Ministerio de Servicios Públicos a utilizar un marco similar para las reformas de los sectores de la defensa y la administración pública. El 16 de mayo concluyó con éxito la rehabilitación del Instituto Nacional de Defensa del Ministerio de Defensa, financiada por la UNIOGBIS.

37. Durante el período de que se informa, el PNUD, la UNIOGBIS y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, así como las organizaciones de la sociedad civil y las organizaciones no gubernamentales, establecieron una alianza de colaboración para preparar y poner en marcha un programa de capacitación especializada sobre derechos humanos y operaciones penitenciarias dirigido a los directores y funcionarios de prisiones. Se creó un equipo integrado por expertos del PNUD, la UNIOGBIS, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, el Ministerio de Justicia y las organizaciones no gubernamentales Manitese y Comissão Justiça e Paz con objeto de realizar una evaluación de la capacidad y las necesidades de formación del personal de prisiones nacional. Además, el 17 de abril, se creó un equipo de protección con miembros del PNUD, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), el UNICEF, la UNIOGBIS, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, el PMA, la OMS, la Unión Europea y las organizaciones no gubernamentales Manitese, Comissão Justiça e Paz y Plan Internacional para detectar los problemas y las necesidades críticas del sector penitenciario nacional y coordinar las respuestas necesarias.

38. En el período de que se informa, los cuatro centros de acceso a la justicia, establecidos en Bissau y las regiones de Cacheu y Oio con el apoyo financiero y técnico del PNUD, proporcionaron asistencia letrada, asesoramiento e información para más de 1.300 casos, de los cuales aproximadamente el 20% eran de mujeres. Además, ofrecieron sesiones de información jurídica sobre los derechos de los niños, los derechos de las mujeres, la igualdad entre los géneros, las detenciones ilegales y la justicia tradicional a más de 4.000 ciudadanos. La mayoría de los casos se refieren a las tierras y la propiedad, el derecho del trabajo, las cuestiones de familia, los malos tratos y la violencia doméstica.

C. Coordinación de la reforma del sector de la seguridad

39. Durante el período de que se informa, mi Representante Especial celebró consultas con varios interesados nacionales e internacionales para facilitar la aplicación de la reforma del sector de la seguridad en Guinea-Bissau. Mi Representante Especial convocó una reunión el 25 de octubre de 2011 para examinar el apoyo internacional para la reforma del sector con los asociados internacionales y una delegación de la Comisión de la CEDEAO que se encontraba visitando Bissau

para debatir con las autoridades nacionales el proyecto de memorando de entendimiento sobre las modalidades para poner en marcha la aplicación de la hoja de ruta de la CEDEAO y la CPLP para la reforma del sector de la seguridad. El 29 de noviembre, mi Representante Especial informó al Primer Ministro de Cabo Verde en Bissau sobre la situación del sistema de la caja de pensiones y puso de relieve la necesidad de que la comunidad internacional apoyara la caja de pensiones para mantener el impulso del proceso de reforma del sector de la seguridad. En la reunión, Cabo Verde se comprometió a aportar 4.500 millones de dólares a la caja de pensiones.

40. La UNIOGBIS continuó prestando apoyo a las autoridades nacionales en su labor de coordinación de la reforma del sector de la seguridad participando en los mecanismos nacionales de coordinación de la reforma del sector. Mediante su participación en un grupo de trabajo técnico sobre la reforma del sector de la seguridad, la UNIOGBIS prestó asistencia técnica al conjunto de medidas legislativas del sector de la defensa y a las normas internas de la Comisión de Seguimiento de la Caja de Pensiones. También contribuyó a la armonización del marco jurídico nacional relativo a la reforma del sector de la seguridad.

41. El 4 de enero, el Primer Ministro anunció que el 23 de enero de 2012 comenzaría el proceso de desmovilización de la reforma del sector de la seguridad. Sin embargo, la muerte del Presidente Sanhá el 9 de enero retrasó el calendario previsto para la desmovilización, incluida la determinación de las personas que podían participar en el proceso. A finales del mes de enero, el Gobierno facilitó a la UNIOGBIS la lista aprobada de los primeros 100 candidatos de la policía y 142 candidatos militares con derecho a beneficiarse de la caja de pensiones. Sin embargo, desde entonces, no se han realizado nuevos progresos en el proceso de desmovilización.

D. Actividades humanitarias relativas a las minas

42. En enero, Guinea-Bissau pasó a ser el décimo Estado parte africano en la Convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y de su destrucción en declarar que había limpiado todas las zonas minadas conocidas, de conformidad con las obligaciones que le incumben en virtud de la Convención. El apoyo internacional, en particular del PNUD y otros donantes a lo largo de los 11 años de aplicación del programa, es crítico para alcanzar este objetivo. Se han examinado más de 5,8 millones de metros cuadrados de zonas minadas o de zonas que se sospecha que son peligrosas en siete regiones, y se han destruido aproximadamente 3.724 minas antipersonal, 318 minas de otro tipo y más de 182.000 dispositivos con riesgo de explosión.

E. Vigilancia, protección, promoción e incorporación de los derechos humanos y las cuestiones de género y creación de capacidad en esos ámbitos

43. Después del ataque militar del 26 de diciembre de 2011 contra el arsenal del Estado Mayor, la Fiscalía General del Estado estableció una comisión de investigación para esclarecer el incidente. El 2 de marzo, 16 detenidos fueron acusados de intento de subversión del estado de derecho y asociación delictiva. En

la actualidad se encuentran a la espera de juicio. Las investigaciones de la Policía Judicial sobre la muerte de Yaya Dabó el 27 de diciembre de 2011 y la del antiguo jefe de inteligencia miliar, Samba Djaló, el 18 de marzo siguen en curso.

44. Con respecto a otras investigaciones pendientes de casos de violencia política, el 24 de febrero, tres sospechosos fueron acusados de homicidio, daños y lesiones físicas graves por la muerte del Jefe de Estado Mayor de las Fuerzas Armadas, el General Tagme Na Waie, en marzo de 2009. En la actualidad, los acusados se hallan a la espera de juicio. Con respecto al caso del Presidente João Bernardo Vieira, en marzo de 2009, la Fiscalía General del Estado todavía no ha concluido el examen de los testigos principales que residen en el extranjero, pese a que la UNIOGBIS y el PNUD han expresado su disposición a patrocinar los viajes de los magistrados de Guinea-Bissau a Lisboa. Tampoco ha habido novedades en las investigaciones de la muerte del ex Ministro de Administración Territorial, Baciro Dabó, y del diputado Helder Proença, en junio de 2009, ni en las investigaciones sobre el quebrantamiento del orden constitucional del 1 de abril de 2010.

45. Durante el período que se examina, la UNIOGBIS y el UNICEF prestaron apoyo para la difusión de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, el Protocolo de Maputo y las leyes sobre la mutilación genital femenina y la trata de personas. La UNIOGBIS también contribuyó a la versión final del proyecto de ley contra la violencia doméstica, así como a la capacitación de los miembros de la Policía de Orden Público en materia de derechos humanos y estado de derecho.

46. Después de amplias consultas, el 20 de febrero, representantes del Gobierno y de las organizaciones de la sociedad civil validaron la política nacional de igualdad y equidad entre los géneros, preparada con el apoyo de la UNIOGBIS, el UNFPA y ONU-Mujeres. No obstante, aún falta la aprobación en el Consejo de Ministros. ONU-Mujeres también prestó apoyo a la comisión parlamentaria especializada que organizó ocho talleres regionales de consultas sobre el proyecto de ley contra la violencia doméstica. Las audiencias públicas sobre el proyecto de ley llevan en suspenso desde el golpe de Estado del 12 de abril.

47. Como parte de los preparativos para las elecciones presidenciales, la UNIOGBIS y ONU-Mujeres brindaron apoyo a la Plataforma Política de la Mujer para preparar una declaración política sobre las necesidades y aspiraciones de las mujeres de Guinea-Bissau para las elecciones. La declaración fue firmada por siete de los nueve candidatos presidenciales el 9 de marzo, durante las celebraciones del Día Internacional de la Mujer. La Plataforma también colaboró con la Comisión Electoral Nacional en la preparación y difusión de mensajes específicos dirigidos a las mujeres como parte del programa de educación de los votantes.

48. El golpe de Estado del 12 de abril dio lugar a diversas violaciones de los derechos humanos, incluidas detenciones ilegales y arbitrarias, saqueos y daños a los bienes del Estado y la propiedad privada, persecución de antiguos miembros del Gobierno y las instituciones nacionales, malos tratos durante la detención y la retención, violación de los derechos a la libertad de circulación, expresión, reunión y asociación pacífica, y destitución ilegal de funcionarios públicos.

F. Apoyo a las medidas nacionales contra el tráfico ilícito de drogas, la delincuencia organizada y la trata de personas

49. El Director Ejecutivo de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, acompañado por mi Representante Especial para África Occidental, visitó Guinea-Bissau el 27 de octubre de 2011 para reafirmar el apoyo y el compromiso de las Naciones Unidas en la lucha contra el tráfico de drogas y la delincuencia organizada transnacional. Durante la visita, el Director Ejecutivo pronunció el discurso inaugural en la primera reunión del Comité Asesor de Programas de la Iniciativa de la Costa de África Occidental en Bissau.

50. Con el apoyo del Gobierno del Brasil y de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, del 14 de noviembre al 9 de diciembre de 2011 se impartieron tres cursos piloto sobre policía de tráfico en carretera, defensa personal para la policía e inteligencia estatal en los que participaron 70 personas.

51. Del 15 al 21 de febrero, el Ministerio del Interior y la Secretaría Nacional responsable de la lucha contra el VIH/SIDA prepararon y pusieron en marcha una campaña de concienciación sobre el consumo de drogas, con el apoyo de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, la UNIOGBIS, el PNUD, el Programa de Voluntarios de las Naciones Unidas y el Fondo para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. La campaña llegó a 7.172 beneficiarios, 3.375 de los cuales eran mujeres.

G. Apoyo a la labor de la Comisión de Consolidación de la Paz y el Fondo para la Consolidación de la Paz

52. El Comité Directivo Conjunto Nacional del Fondo para la Consolidación de la Paz se reunió en tres ocasiones durante el período de que se informa y aprobó un programa conjunto, con un costo total de 5 millones de dólares, para promover el empleo y la generación de ingresos, así como planes de aplicación para dos programas conjuntos, con un costo total de 10 millones de dólares, en apoyo de la reforma del sector de la seguridad y el fortalecimiento de los sistemas de seguridad interna y justicia. El 10 de febrero, las Naciones Unidas y el Gobierno firmaron un acuerdo de subvención con el Fondo para la Consolidación de la Paz para la consignación de 2.803.738 dólares al apoyo de la reforma del sector de la seguridad y la reintegración socioeconómica del personal desmovilizado. El primer tramo del 40% se transfirió al Gobierno el 25 de febrero.

53. El 14 de febrero, tras la solicitud de un mayor apoyo para las elecciones presidenciales formulada por la Presidenta de la configuración encargada de Guinea-Bissau, los Estados Miembros acordaron generosamente aportar aproximadamente 8 millones de dólares. El 11 de mayo, la Presidenta convocó una reunión de la configuración encargada de Guinea-Bissau para determinar las mejores formas en que la configuración puede prestar apoyo al país después del golpe de Estado del 12 de abril. Los debates se centraron en las novedades políticas, económicas y en materia de seguridad más importantes y en los desafíos que el país aún tiene ante sí con respecto a la consolidación de la paz, como la reforma del sector de la seguridad, la revitalización económica y la delincuencia organizada transnacional, en particular el tráfico de drogas.

54. A raíz de una solicitud de apoyo internacional del Gobierno de Guinea-Bissau, el 5 de junio, la Presidenta convocó una reunión oficiosa de la configuración para analizar la situación en Guinea-Bissau y escuchar una exposición presentada por el Primer Ministro depuesto Carlos Gomes Júnior. Durante la reunión, varios participantes observaron que las disposiciones de transición en Guinea-Bissau no cumplían los requisitos de legitimidad, como tampoco respetaban el principio de tolerancia cero en relación con la toma del poder por la fuerza, y no propiciaban la estabilidad, pues excluían al principal partido político del país. El 7 de junio, durante la novena sesión de trabajo del Grupo de contacto internacional sobre Guinea-Bissau, que tuvo lugar en Abidján, la Presidenta emitió una declaración en nombre de la configuración en la que exhortaba a todos los asociados internacionales clave a que acordaran una estrategia conjunta dirigida a abordar los desafíos multidimensionales de la consolidación de la paz en Guinea-Bissau y las causas fundamentales de la crisis actual.

55. Tras el golpe de Estado del 12 de abril, la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz aprobó la consignación de 390.000 dólares a la FAO a fin de permitir la distribución de semillas a 8.000 familias, en su mayoría encabezadas por mujeres, en las zonas rurales. Con ello se contribuirá a la estabilización a nivel de las comunidades mediante la mejora de las condiciones en que vive la población beneficiaria.

H. Cooperación regional, alianzas de colaboración y movilización de recursos

56. El 28 de noviembre, la Unión Económica y Monetaria de África Occidental anunció el pago al Gobierno de Guinea-Bissau de 1.000 millones de francos CFA (2 millones de dólares de los Estados Unidos) en apoyo de la reforma del sector de la seguridad. El 9 de diciembre, mi Representante Especial se reunió con el Presidente Teodoro Obiang Nguema Mbasogo de Guinea Ecuatorial, en su calidad de Presidente de la Unión Africana, para estudiar formas de mejorar el apoyo que presta la Unión Africana a la aplicación del proyecto de la caja de pensiones y a otros proyectos prioritarios de la reforma del sector de la seguridad en el país. El Presidente Obiang Nguema expresó su disposición a organizar un acto para la movilización de recursos para Guinea-Bissau paralelamente a la Cumbre de la Unión Africana de enero de 2012.

57. En la primera semana de enero, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Angola visitó Accra y Abuja para celebrar consultas con sus homólogos de Ghana y Nigeria y para propugnar la coordinación de esfuerzos entre la CPLP, la CEDEAO y las Naciones Unidas a fin de acelerar el proceso de estabilización en Guinea-Bissau. Durante su visita a Guinea-Bissau del 5 al 8 de enero, el Ministro de Defensa de Angola firmó un acuerdo con el Ministro de Economía de Guinea-Bissau para la aportación de 16,5 millones de dólares para mejorar las condiciones en los cuarteles militares.

58. El 30 de enero se organizó una reunión para la movilización de recursos para Guinea-Bissau presidida por el Presidente de la Comisión de la Unión Africana, paralelamente a la Cumbre de la Unión Africana. El Presidente subrayó la necesidad de que los asociados mantuvieran su compromiso de ayudar a Guinea-Bissau a superar los múltiples desafíos a los que se enfrenta para alcanzar la paz y el desarrollo. Los

asociados de Guinea-Bissau en la reunión, entre ellos la CPLP, la CEDEAO, la Unión Europea y las Naciones Unidas, reiteraron su apoyo al país. En la reunión, la CEDEAO confirmó que había depositado 23 millones de dólares en una cuenta transitoria en Bissau, que estarían disponibles tras la finalización y la firma del memorando de entendimiento entre el Gobierno de Guinea-Bissau, la CEDEAO y la CPLP. A fecha de hoy, el memorando de entendimiento aún no se ha firmado.

I. Integración del plan de trabajo estratégico conjunto del sistema de las Naciones Unidas

59. El 22 de febrero, el Gobierno y el sistema de las Naciones Unidas firmaron un marco estratégico integrado de las Naciones Unidas para 2013-2017 que ofrece una respuesta coherente a las prioridades establecidas en el segundo documento nacional de estrategia de lucha contra la pobreza.

60. Durante el período que se examina, el equipo de las Naciones Unidas en el país y la UNIOGBIS prepararon un informe anual sobre la aplicación de su plan de trabajo estratégico conjunto en el que subrayaban los progresos realizados y los desafíos que aún quedan por delante. En el informe se señalaba que los acontecimientos políticos y militares producidos en el primer semestre de 2012 habían ralentizado la aplicación de todos los programas y actividades previstos, afectando así considerablemente a los entregables en 2012.

J. Información pública

61. Como se explica en mi informe especial, después del golpe de Estado del 12 de abril, la junta militar impuso varias restricciones a la libertad de los medios de comunicación y la libertad de expresión y de reunión. En el período posterior al golpe, Reporteros sin Fronteras denunció estas y otras violaciones graves del derecho a la información, incluidas amenazas a periodistas, bloqueo informativo y censura de los medios de comunicación, e instó a la junta militar a que restableciera el derecho de los medios de comunicación a informar libremente.

62. Durante el período de que se informa, el Grupo de Comunicaciones de las Naciones Unidas produjo 18 programas de radio sobre el diálogo y la reconciliación, el respeto y la promoción de los derechos humanos y las cuestiones de género, y el desarrollo, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

IV. Observaciones

63. El golpe de Estado del 12 de abril supuso un serio revés para los esfuerzos nacionales e internacionales en apoyo de la paz, la estabilidad y el desarrollo en Guinea-Bissau. El golpe se produjo en un momento en que el país estaba empezando a dar muestras de recuperación económica y en que al Gobierno depuesto solo le quedaban siete meses para terminar su mandato. Al tiempo que encomió a la comunidad internacional por su reacción unánime al condenar la toma inconstitucional del poder en Guinea-Bissau y apoyar el pleno retorno al orden constitucional en el país, y a la CEDEAO por encabezar la búsqueda de una solución pacífica a la crisis, quisiera señalar que existe una necesidad imperiosa de

que los asociados regionales e internacionales convengan en una respuesta armonizada a los acontecimientos en el país. Para que se recupere la normalidad, es imprescindible que todos los asociados de Guinea-Bissau se esfuercen por trabajar juntos para dar una respuesta unida a los problemas a que se enfrenta el país, en particular la restauración plena y efectiva del orden constitucional, de conformidad con la resolución 2048 (2012) del Consejo de Seguridad.

64. En la raíz del ciclo de inestabilidad que se vive en Guinea-Bissau se halla el hecho de que los líderes políticos y militares no se han embarcado en un diálogo serio y verdadero encaminado a lograr la reconciliación nacional. En cambio, el recurso a la fuerza con fines políticos parece estar profundamente arraigado en la cultura política. Insto a las partes interesadas nacionales a que se embarquen en una senda que aparte al país de las tomas inconstitucionales del poder y lo conduzca hacia una administración constitucional. Para lograrlo, se debe dar un diálogo nacional auténtico e inclusivo encaminado a encontrar soluciones convenidas a los problemas a que se enfrenta el país.

65. El último golpe de Estado en Guinea-Bissau viene a sumarse a la larga lista de actos ilegales o inconstitucionales cometidos desde 2009, actos que resumen y ponen de manifiesto la cultura de violencia e impunidad que prevalece en el país. La estabilidad política en Guinea Bissau seguirá siendo un objetivo huido si no se erradica la impunidad en la sociedad. Hasta la fecha, los esfuerzos encaminados a garantizar una investigación creíble, transparente y eficaz, conforme con las normas internacionales, de los asesinatos políticos cometidos en marzo y junio de 2009, los acontecimientos militares del 1 de abril de 2010, el incidente ocurrido el 26 de diciembre de 2011, y las muertes del 27 de diciembre de 2011 y el 18 de marzo, así como el enjuiciamiento de los responsables de los actos criminales, han dado poco fruto. Las Naciones Unidas manifiestan su disposición a estudiar posibles opciones para facilitar y apoyar las investigaciones y el enjuiciamiento de los responsables de esos actos y acontecimientos, incluido el golpe de Estado del 12 de abril.

66. La crisis actual también ha afectado a la aplicación de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad, relativa a la mujer, la paz y la seguridad. La supresión del Ministerio de Asuntos de la Mujer, Familia, Cohesión Social y Lucha contra la Pobreza en el actual gabinete de transición constituye un serio paso atrás en el avance hacia el establecimiento de un marco jurídico para la consecución de la igualdad entre los géneros, en particular con respecto a la adopción y la aplicación eficaz de la política nacional en materia de género, fruto de amplias consultas. Expreso mi apoyo a los esfuerzos nacionales, en especial los de los principales grupos de promoción de la mujer en el país, por insistir en la adopción y la aplicación de esa política.

67. La situación humanitaria en Guinea-Bissau ha empeorado como consecuencia del golpe de Estado. Es crítico que los asociados internacionales respondan de manera apropiada para atender las necesidades urgentes del pueblo de Guinea-Bissau. En este sentido, encomio a los asociados que ya han contribuido con generosidad a las actividades encaminadas a mejorar las condiciones de las personas más vulnerables.

68. La UNIOGBIS está reconsiderando sus prioridades referentes a la reforma del sector de la seguridad para 2012 y 2013 a la luz del golpe de Estado del 12 de abril y de los acontecimientos posteriores. En este sentido, la Misión trabajará en estrecha colaboración con las partes interesadas nacionales y los asociados internacionales para la reforma del sector de la seguridad, incluida la ECOMIB, a fin de aclarar los

planes para la aplicación de las reformas en los sectores de la defensa, la seguridad y la justicia, incluida la hoja de ruta de la CEDEAO y la CPLP para la reforma del sector de la seguridad, aprobada por el Gobierno de Guinea-Bissau, la CPLP y la CEDEAO en 2011.

69. Desde el golpe de Estado del 12 de abril, se ha comunicado un aumento de las actividades de tráfico de drogas. La frágil situación política del país ha reducido considerablemente la capacidad de las fuerzas del orden y ha abierto las puertas a una intensificación de la delincuencia transnacional organizada y el tráfico de drogas. Exhorto a la comunidad internacional a que apoye los esfuerzos destinados a luchar contra este fenómeno mediante la prestación de apoyo económico, logístico, operacional y de infraestructuras. La comunidad internacional debe mantenerse en su empeño de hacer frente a esta amenaza, no solo en Guinea-Bissau, sino también en los países de origen, tránsito y destino.

70. Encomio al personal de la UNIOGBIS, bajo la dirección de mi Representante Especial, Sr. Joseph Mutaboba, y a todo el equipo de las Naciones Unidas en el país, así como a las organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales y a otros asociados, por su constante contribución a los esfuerzos de consolidación de la paz en Guinea-Bissau.
